


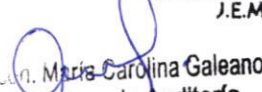

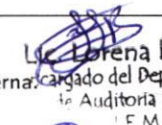
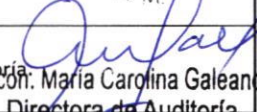




MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe referente a los Llamados y/o adjudicaciones a proveedores del Estado realizados en el mes de Mayo/Junio del año 2023.
ESTÁNDAR:	Auditoría Interna.
FORMATO:	Informe D.A N° 22/2023.
INFORME D.A N° 22/2023	
TITULO: Contrato de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos - Plurianual para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, individualizado mediante expediente D.N.C.P N° 360.425, con N° de ID: 425.625.	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."	PROCESO: Analizar los aspectos legales, procedimentales, y financieros de las compras y contrataciones.
SUBPROCESO: Adjudicaciones sobre Llamados realizados en el mes de Mayo/Junio del año 2023.	ACTIVIDAD: Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."
DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21/07/2023
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA: <ul style="list-style-type: none"> • Esc. Gladys Elizabeth Espínola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. César Diesel, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones. 	DESTINARIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Sen. Nac. Hernán David Rivas Román, Presidente. • Esc. Gladys Elizabeth Espínola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. Cesar Diesel, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
 Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M.	 Abg. Rosa M. Gonzalez Dirección de Auditoría J.E.M.
 Lic. Lorena Bogaq Encargada del Departament de Auditoría Interna J.E.M.	 Dra. María Carolina Galeano Directora de Auditoría J.E.M.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL	
Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.	
ALCANCE DE TRABAJO	
El alcance del presente informe comprende la verificación y el análisis del cumplimiento del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consiste en emitir un informe en base a los mismos.	
METODOLOGÍA	
El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	
CONCLUSIÓN GENERAL	
De conformidad a los Documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que el Llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos - Plurianual para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" Expediente D.N.C.P N° 306.425,- ID N° 425.625, CD N° 03/2023, que fuera Adjudicada a la Empresa "AUTOMOTOR S.A", con un monto mínimo Gs. 12.500.000. (doce millones quinientos mil), y el monto máximo de 25.000.000 (veinte y cinco millones), Contrato N° 03/2023 de fecha 28/06/2023, Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. N° 350/2023 de fecha 07/06/2023, "Por la cual se adjudica el procedimiento de contratación Directa N° 03/2023, "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos- Plurianual" ID N° 425.625. Los procesos verificados reúnen los requisitos exigidos, según La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" con sus modificaciones, reglamentaciones, y demás normativas vigentes, de conformidad a las documentaciones que respaldan al referido Llamado, los antecedentes obran en los archivos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.	
RECOMENDACIONES	
Esta Auditoría verifica en el presente que la Unidad Operativa de Contrataciones del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, dio cumplimiento a la recomendación emanada sobre procedimiento de Archivo secuencial conforme al Orden desplegado en la Guía Básica de Documentos de la CGR, expresado en Informe N° 05/2023, de fecha 17/05/2023.	
Elaborado por: Fecha: 21/07/2023.	Abg. Rosa González, Melissa Maldonado.  Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M.
Revisado por: Fecha: 21/07/2023.	Lic. Lorena Bogado, Encargada de Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
Autorizado por: Fecha: 21/07/2023.	Econ. María Carolina Galeano, Directora de la Dirección de Auditoría.  Econ. María Carolina Galeano Directora de Auditoría J.E.M.

Recibido.
Diana Diaz
21/07/23



Recibido

Sofía Espinola Bobadilla
Secretaría de Gabinete - JEM.
21/07/2023
11:40


21-07-2023
11:54
Oscar Jaime Vera
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados